

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7. — MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ==
Media id.	65 —	
Cuarto id.	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

SUMARIO.—De Actualidad: Provisión de Escuelas.—Habilitaciones.—Derechos pasivos del Magisterio.—Homenaje al Sr. Callejo.—Revista anual de presencia.—Sobre protección a los huérfanos.—Excursión a Toledo.—Nueva Escuela en Villanueva de Gállego.—Un internado de Maestros en Sevilla.—Nuevas Escuelas en Toro.—El cinematógrafo en Inglaterra.—Libros recomendados.—Ecos del Magisterio: A los aprobados con plaza en las últimas oposiciones.—Ultimo llamamiento.—La enseñanza por la imagen.—Asociaciones de Maestros.—El mendigo y la niña de Elosu.—Notas orientadoras: La densidad de Escuela nacional.—La economía del Magisterio: Limitación y plenitud.—Sobre graduadas: Nuevos aspectos.—Preguntas y respuestas.—Sección oficial: Índice de la «Gacetá».—Disposiciones varias de interés general.—Escuelas vacantes.—Del Ministerio.—Crónica general y Correspondencia.

CERVANTES, EDUCADOR

_____ por _____
EZEQUIEL SOLANA

Por Real orden de 22 de octubre de 1912, el Maestro debe «leer y explicar brevemente trozos de las obras cervantinas más al alcance de los escolares». En este libro se hace primero un estudio de Cervantes y su obra, y luego, en trozos escogidos, puestos por orden alfabético de asuntos, se seleccionan trozos de sus principales obras. Forma un tomo de 124 páginas

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID

LA NIÑA INSTRUIDA

_____ por _____
VICTORIANO F. ASCARZA

Este libro consta de tres secciones. En la primera se trata de la Fisiología; en la segunda, de la Higiene y Economía, y, en la tercera, de Medicina doméstica. Consta de XXXII lecciones, divididas en dos partes: una extensa para la lectura y un resumen para ser confiado a la memoria. Forma un tomo de 108 páginas ilustradas con 22 grabados

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID

LECTURAS INFANTILES

_____ por _____
EZEQUIEL SOLANA

Este libro, primero de lectura corriente, consta de 116 páginas, ilustradas con 85 grabados, contiene LV narraciones. Todas ellas terminan con una máxima y una conversación sobre la materia tratada, para hacer que el niño se fije detenidamente sobre lo leído. Impreso en tipos grandes y de gran claridad.

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID

DE ACTUALIDAD

Provisión de Escuelas.—En nuestra edición anterior hemos insertado los nombramientos definitivos correspondientes a las vacantes del mes de octubre y los provisionales de los meses de noviembre y diciembre. Con ello, la provisión por los cuatro primeros turnos ha recibido un impulso considerable. Nos felicitamos de ello. Repetimos, con este motivo, lo dicho hace pocos días: El retraso en la provisión puede remediarse enteramente cuando se cuenta con un personal activo y ordenado como el de la Sección de provisión de Escuelas. Esperamos que no se retrasará la adjudicación de plazas del mes de enero, cuya clasificación está avanzada.

—La Real orden de 15 del actual, declarando definitivos los nombramientos de octubre, contiene algunas determinaciones que hemos de ir comentando en números sucesivos por lo que tienen de instructivas.

Limitémonos hoy a la provisión de las plazas de Maestras de Madrid.

Se ha producido en ello bastante confusión por la escasez, o, mejor dicho, por la falta de locales.

Durante mucho tiempo ha estado en suspenso la provisión de estas plazas, hasta que el Ayuntamiento dispusiera de edificios. Ante las quejas producidas, se optó por el anuncio y la provisión; pero se ha dado un paso atrás indirectamente, porque se hace la confirmación, pero es con carácter dilatorio, hasta que haya locales.

En efecto; en esa Real orden se dice: «en cuanto a las Escuelas de Madrid (de Maestras), no existiendo locales donde puedan prestar sus servicios todas las nombradas, se entenderá únicamente, a los efectos de provisión, confirmadas tantas propuestas como locales disponibles existan, comenzando por las propuestas para vacantes más antiguas».

Esto nos parece un aplazamiento para muchos nombramientos, y deja a las interesadas en una situación un poco molesta, porque habrán de seguir en las Escuelas que desempeñan con la intranquilidad de no saber, ni aproximadamente, por cuánto tiempo, con el peligro o la esperanza de ser llamadas en el momento menos pensado, con la amenaza de que la busca de locales se dilate

más de lo debido y sigan mucho tiempo sin ver realzadas sus aspiraciones.

Creemos que esta situación no debía prolongarse, y que lo procedente es obligar al Ayuntamiento de Madrid a que proporcione los locales que debe proporcionar, para que cada Maestra tenga local donde dar la enseñanza.

Lo contrario es un mal ejemplo, y además un mal para la enseñanza y para el vecindario de Madrid.

Si se supedita la provisión de las plazas a que los Ayuntamientos dispongan de edificios y se les deja en esa situación meses y más meses, corremos el riesgo de perturbar esa provisión más de lo debido.

—Sin duda, para salvar el retraso cometido, se han publicado ahora conjuntamente los nombramientos provisionales de dos meses a la vez. No creemos que es conveniente este sistema, ni para los Maestros ni para la Administración. Entendemos que es preferible que se resuelvan sucesivamente los nombramientos de cada mes dentro, lo más tarde, del mes siguiente, es decir, del mes en que se ha solicitado; y con ello se evitará que muchos Maestros, que resultan propuestos, soliciten otras plazas a causa del retraso. Haciéndolo sucesivamente, mes por mes, se evitaría la Administración muchas fichas inútiles y mucho trabajo de clasificación de aspirantes que resultan nombrados en anteriores meses. Por eso, rogamos que se procure proceder en esa forma, sin acumular o reunir nombramientos que corresponden a dos meses distintos.

—Rogamos también que se haga cuanto antes la lista única de los opositores y opositoras que pronto hará dos años empezaron las oposiciones. A la normalización de los cuatro primeros turnos debe seguir o, mejor, acompañar la de los dos restantes.



Habilitaciones.—Ha quedado vacante una plaza de Habilitado en Barcelona, y se ha iniciado una lucha de candidatos análoga a la de Madrid. Los aspirantes al cargo abundan y cada día ofrecen más ventajas. Hay quien ofrece desempeñar el cargo por el 0,35 por 100 al año. Hay quienes mantienen el 1 por 100, pero ofrecen hasta 7.000

pesetas anuales al Decanato, a las Asociaciones, a las familias de los fallecidos, etc., y para el caso de que aumenten las consignaciones actuales el 50 por 100 de los beneficios de la Habilitación en esos aumentos. La competencia es verdaderamente seria, y las ventajas ofrecidas indudables.



Derechos pasivos del Magisterio.

Ya hemos dado cuenta del acuerdo tomado en Consejo de Ministros aprobando definitivamente la incorporación al Estado de los derechos pasivos, incautándose el Tesoro de los nueve millones de pesetas nominales que aproximadamente constituyen los fondos de reserva de la antigua Caja. Se nos aumentan los descuentos por utilidades al igualarlos a los demás empleados, en la cuantía que hace tiempo calculamos con detalle. Esperamos la publicación de la reforma de un momento a otro, porque entendemos comenzará a regir en 1.º de abril. Apenas se publique, la reproduciremos con las explicaciones, instrucciones y comentarios que sean propios del caso, según tenemos por costumbre. Hacemos esta declaración para contestar a algunos suscriptores que nos preguntan sobre este asunto.



Homenaje al Sr. Callejo.—Se ha celebrado en Valladolid con gran solemnidad y entusiasmo. El Ministro en su discurso habló de la base de la enseñanza, afirmando que ésta debe ser buscada, no en importaciones extranjeras, no pocas veces averiadas, sino en la gran cantera nacional de las tradiciones patrias y en la cultura hispánica, forjada en crisol de religiosidad, de donde brotaron todas las glorias y grandezas de España. No es necesario—añade—que de las Escuelas Normales salgan sabios, sino Maestros que sepan educar y forjar los caracteres. El, por su parte, dice que en el tiempo que lleva en el Ministerio de Instrucción pública ha preferido siempre ser juzgado por sus obras. Termina congratulándose de la situación interna de España, en la que están triunfando todos los valores espirituales, y expresando su confianza en los futuros destinos de nuestra patria. (*Grandes aplausos.*)



Revista anual de presencia.—La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, contestando a la consulta formulada por el Jefe de la Sección administrativa de

Primera enseñanza de Zaragoza, ha resuelto que los jubilados, viudas y huérfanos que perciben sus haberes de la caja de pasivos del Magisterio, pasarán la revista anual de presencia en el próximo mes de abril, ante el Jefe de la Sección o el alcalde respectivo, en la misma forma que ha venido realizándose, de acuerdo con el Reglamento de 30 de diciembre de 1918.



Sobre protección a los huérfanos.—Nuestro distinguido compañero don Felipe Solé y Olive, escribe un artículo sobre este problema en *El Magisterio Leridano*, y de él tomamos estos párrafos expresivos y terminantes:

«En principio, somos contrarios en absoluto a todo lo que signifique *internado* o tenga el aspecto de *asilo*, como cosa opuesta a lo que es y representa la familia. Tan sólo como último recurso, y aun en casos muy extremos, nos inclinariamos hacia aquellas soluciones.»

El internado afloja siempre y en toda época los lazos espirituales que nos unen con nuestros progenitores y con nuestros hermanos; acostumbra al individuo a saber prescindir del ambiente de correspondencia y afecto que envuelve a los que viven sometidos al régimen paternal; acentúa el desenvolvimiento y acrece las tendencias egoístas, y acalla las notas más sublimes del espíritu de sacrificio. En la formación moral sus resultados son aún menos aceptables: contribuye a plasmar un espíritu de cuerpo que pugna con una concepción generosa del mundo y de los hombres, el contacto con otros individuos favorece los proyectos más amorales, y el roce con jóvenes de distintas edades es el medio más a propósito para la eclosión de la más bajas pasiones.»

Convendrá meditar sobre ello, porque es una opinión autorizada.



Excursión a Toledo.—La Federación Católica de Maestros y las Asociaciones de Normalistas «Magister», realizaron el domingo su anunciada excursión a Toledo. Los excursionistas, en número superior a 300, y presididos por el Director de la Normal, señor Fernández Navamuel, y por los Profesores de ambas Escuelas Normales, señoritas Rabaneda y Morollón y señores Villarino y Gómez, fueron recibidos al llegar a la Ciudad Imperial por muchos normalistas tole-

danos, y después de oír misa en la Catedral, se trasladaron, con los Directores y Claustros de las Normales de Toledo, al Palacio Arzobispal, donde se celebró un acto de afirmación social. Presidió el canónigo señor Aznar, ostentando la representación del Cardenal Primado, e hicieron uso de la palabra el señor Marín, Director de la Normal de Toledo, y el señor Díaz Mochales y la señorita Losada, quienes, en nombre de los Profesores y de los alumnos y alumnas de Toledo, respectivamente, saludaron a los excursionistas.

En nombre de éstos hablaron, para agradecer el recibimiento de que habían sido objeto por parte de sus compañeros, el señor Grueso y la señorita Villamor; el primero hizo historia de la vida interior de la Confederación de Estudiantes Católicos de España y de sus relaciones internacionales, y la segunda demostró que las Asociaciones de Maestros tienen que ser confesionales para cumplir sus fines profesionales. El Inspector, señor Lillo, cantó la misión del Maestro, rindiendo un homenaje de gratitud y respeto al Cardenal Primado, y el señor Fernández Navamuel hizo un estudio de la Escuela, como elemento destructor y constructor de la vida social, para deducir la necesidad de elevar el espíritu de los Maestros hasta las esferas de la paz cristiana, que es la verdadera, para que la irradien sobre las familias y los pueblos. Por último, hablaron los señores Vilarino y Badillo.

Regresaron a Madrid a primera hora de la noche, siendo cariñosamente despedidos por sus camaradas los Profesores y alumnos de las Normales de Toledo.



Nueva Escuela en Villanueva de Gállego.—Está para inaugurarse un hermoso edificio construido para Escuelas en Villanueva de Gállego (Zaragoza).

Villanueva de Gállego, pueblo modelo de administración del que en otras ocasiones nos hemos ocupado con elogio, ha dado un nuevo paso a su progreso cultural.

Después de un largo expediente, Villanueva, por sí solo, sin otra ni más ayuda que un préstamo hecho por la Caja de Previsión social, ha levantado un magnífico edificio Escuela, cuyo coste es de unas sesenta y dos mil pesetas.

El edificio, del que tenemos excelentes referencias, tanto por su situación como por su construcción, la más adecuada a las modernas exigencias de la pedagogía, tiene lo-

cales para albergar dos Escuelas unitarias para niños y otras dos para niñas.

Las nuevas Escuelas llevarán el nombre de D. Miguel Allué Salvador, como testimonio del agradecimiento que el pueblo le guarda por el decidido apoyo prestado hasta ver logrados sus anhelos.

Desde primero de abril se darán las clases en la Escuela recién construida.



Un internado de Maestros en Sevilla.—Leemos en un telegrama, dirigido desde Sevilla a «El Debate»:

«Ha estado en esta ciudad el ilustre pedagogo D. Manuel Siurot, con objeto de buscar terrenos para establecer en Sevilla un internado de Maestros y un Colegio análogo a las Escuelas del Sagrado Corazón que tiene en Huelva.

El Sr. Siurot ha manifestado que la creación de este centro en Sevilla se debe a un importante legado que se ha hecho para tal fin, añadiendo que estará avalorado por la práctica de los ensayos pedagógicos realizados en las Escuelas de Huelva.



Nuevas Escuelas en Toro.—Se han inaugurado tres grupos escolares en el antiguo Colegio Calasancio.

El Ayuntamiento toresano, emprendiendo una plausible obra de cultura, ha acondicionado tres hermosos locales, realizando en ellos costosas e importantes reformas. En cada una de ellas, dotadas con excelente material pedagógico, recibirán educación y enseñanza ochenta niños, intensificándose de esta manera, cada día más, la labor cultural del pueblo.



El cinematógrafo en Inglaterra. Leemos:

«En la Conferencia imperial recientemente celebrada en Londres, se tomó el acuerdo de proteger las películas cinematográficas inglesas. Para ejecutar esta decisión, el Gobierno británico acaba de presentar al Parlamento un proyecto de ley por virtud del cual se obligará a los propietarios o explotadores de «cines» a proyectar un mínimo de películas inglesas, que pueden llegar hasta un 25 por 100 de la totalidad de los programas.

A poco que se penetre en el espíritu del proyecto, se observará fácilmente que su

presentación a las Cámaras obedece a un propósito de proteccionismo nacionalista. Palpita, por una parte, el deseo de apoyar la vacilante industria inglesa de películas, que no puede resistir la ruda competencia de la producción extranjera; y se trasluce, por otra, el fundado temor de que el poderoso factor educativo que el cinematógrafo representa, debilite el espíritu nacional en las futuras generaciones.»

Esto nos trae a la memoria un artículo publicado hace unos meses por nuestro compañero D. José Ballester pidiendo, con muchísima oportunidad, que se obligase a los cines españoles a exhibir por lo menos el 10 por 100 del metraje de películas patrias, especialmente de aquella que tuviesen verdadero valor instructivo o educativo. Eso, por lo que se ve, lo harán en Inglaterra.



Libros recomendados. — *El Hijo de Sara*, por el Coronel Ignotus; novela científi-

ca, muy interesante e instructiva, relatando un viaje imaginario a la órbita de Mercurio, para observar un eclipse de Sol y regreso a Venus; 4 pesetas ejemplar.

— *Caminos de emoción*, por Lillo Rodelgo; libro de una erudición extraordinaria, de un estilo sugestivo y de ejemplos dignos de ser conocidos y seguidos por todos los Maestros; 5 pesetas ejemplar.

— *La Reforma de la Educación*, por P. Poiry; traducción del francés, por A. García Martín; estudio documentado y profundo de varios problemas modernos que interesan a todos los Maestros; 5 pesetas.

— *Abentofail o El filósofo autodidacto*, por A. Serrano de Haro; libro de investigación histórica que da cuenta de una de las figuras eminentes de la Filosofía y Pedagogía españolas; 3,50 pesetas.



ECOS DEL MAGISTERIO

A los aprobados con plaza en las últimas oposiciones.—Como supongo estaréis como yo, cansados de esperar nuestra pronta colocación, ya que con tanta tardanza se nos irrogan perjuicios que todos conocéis, creo sería conveniente, y aun necesario, que los que residís en Madrid os entrevistárais con el Sr. Ministro, Director general y señores del Consejo, con el fin de que aceleraran todo lo posible la lenta marcha que sigue el expediente de nuestras oposiciones.

Debemos pedir, además, la ayuda de todas las Asociaciones, para que así, unidos todos y con el apoyo del simpático y batallador periódico *EL MAGISTERIO ESPAÑOL*, podamos vernos, en plazo no lejano, al frente de nuestras respectivas Escuelas.

No echéis en saco roto vosotros, los de Madrid, este ruego que os hace un compañero de provincia.

Animo, pues, y actividad. mucha actividad, os recomienda vuestro compañero

J. PEREZ



Ultimo llamamiento.—A los Maestros números 500 al 2.427, del primer Escalafón, para entablar el pleito contencioso

contra la Real orden de 22 de diciembre de 1926, que da derecho al número 2.428 para ocupar el primer número citado u otro menor.

La cuota individual, para los adheridos y que se adhieran, *hasta antes del 1.º de abril próximo*, se fija en 20 pesetas.

Cada interesado o los que se agrupen otorgarán poder a nombre de los Abogados del Ilustre Colegio de Madrid, para pleitos contenciosos en general:

D. José Antonio Balbontín y Gutiérrez y D. Vicente Roig Ibáñez, con despacho abierto en Zorrilla, 29, y Núñez de Balboa, 18, respectivamente, debiendo acompañar a cada poder, individual o colectivo, 10 pesetas, y 1,20 (esta 1,20 por cada individuo que figure en el poder).

Los poderes que no correspondan a la demarcación de la Audiencia territorial de Madrid, deben venir legalizados, requisito que hace el mismo Notario ante quien se otorguen.

Los poderes y cuotas deben remitirse a D. Dionisio Garijo, calle Bretón de los Herreros, 19, bajo, Madrid, *antes del 1.º de abril próximo*.

No se precisa Procurador. Diga cada uno su número del Escalafón.

Por la Comisión,

ANTONIO RUIZ

Puente de Vallecas (Madrid.)

LA ENSEÑANZA POR LA IMAGEN

ESTRELLAS, NEBULOSAS Y COMETAS (DATOS PARA UNA O VARIAS LECCIONES CON DOCE PROYECCIONES)

Las estrellas son astros que tienen luz propia y que aparecen a nuestra vista muy pequeñas por efecto de la distancia enorme a que se encuentran de la Tierra; ocupan siempre posiciones relativas fijas, pues aunque los astrónomos modernos han descubierto que tienen movimientos, estos son tan pequeños, que no pueden descubrirse si no es con medidas delicadísimas y después de transcurrir muchos años. Son movimientos llamados «siculares», porque hacen falta siglos para descubrirlos.

En eso se distinguen, como ya hemos dicho anteriormente, de los planetas y de los cometas, que ocupan sucesivamente lugares distintos en el espacio, desplazándose sobre la esfera celeste. Veamos algunas proyecciones:

1.^a Las posiciones fijas de las estrellas ha hecho que se las agrupe un poco arbitrariamente, dándolas el nombre de «constelaciones»; estas son numerosas, y llevan casi todas la denominación que le dieron los antiguos griegos. Es fácil distinguir algunas de las constelaciones más importantes; para ello hay que fijarse en las estrellas más brillantes y seguir diferentes alineaciones que forman figuras, un tanto caprichosas e imaginativas. En la primera proyección verá el lector dos semicírculos: el de encima representa el cielo, en una noche de invierno, cuando miramos hacia el Norte; en el de debajo se ve el cielo, en la misma estación del año, pero mirando hacia el Sur. En la porción Norte se encuentran varias constelaciones, de las cuales las más conocidas e interesantes, son la Osa Mayor, la Menor, que contiene la llamada estrella polar, y la de Casiopea; juntamente con ellas se hallan algunas otras constelaciones menos importantes, como son el Dragón, Cefeo y Andrómeda. Mirando hacia el Sur, se halla, en el invierno, la constelación de Orión, que es una de las más hermosas y espléndidas del cielo, con dos estrellas de primera magnitud llamadas Rigel y Betelgeuze; la primera, de color blanco, y la otra, de un matiz rojizo. Se encuentran, además, algunas estrellas muy brillantes, entre ellas, Sirio, la más hermosa del cielo, que pertenece a la constelación del

Perro Mayor; más altas hay otras dos estrellas de la constelación de los Gemelos (Géminis) llamadas Castor y Polux; la constelación del Toro, que tiene una estrella muy brillante, llamada Aldebaran. Todas ellas pueden verse, con sus figuras y posiciones relativas, en esta primera proyección.

2.^a Hay aquí, como en la anterior, dos semicírculos, que representan el cielo durante el verano, mirando hacia el Norte, en el semicírculo más alto, y al Sur, en el más bajo. En la porción de cielo que da al Norte, hallamos las mismas constelaciones que hemos visto en el cielo de invierno; pero si nos fijamos en la situación respectiva, hallaremos que están en posición inversa. Así la Osa Mayor, en el cielo de invierno, aparece a nuestra derecha, y en el cielo de verano, a nuestra izquierda; en el cenit casi hallamos la constelación del Dragón, y en el invierno la tenemos, casi, casi, en el horizonte. Mirando hacia el Sur, hallamos, en cambio, constelaciones distintas. Suelen aparecer, entre otras, cuatro estrellas muy brillantes; muy alta, cerca del cenit, se halla una estrella de primera magnitud, que corresponde a la constelación de la Lira, y se llama Vega; más abajo suele verse otra, igualmente brillante, llamada Altair, que pertenece a la constelación del Aguila; hacia el Oeste hay otra, llamada Arturo, de la constelación del Boyero, y otras dos: una denominada Antares, perteneciente al Escorpión, y otra llamada la Espiga, de la constelación de la Virgen. Juntamente con éstas, pueden seguirse sobre la proyección otra porción de estrellas de diferentes constelaciones.

Anticiparemos que algunas de esas estrellas, como la llamada Arturo, tienen un poder luminoso mil veces mayor que nuestro Sol, pero se halla tan lejana, que su luz tarda en llegar a la Tierra, desde la estrella, veinticinco años, recorriendo 300.000 kilómetros cada segundo de tiempo.

3.^a El número de estrellas en el cielo es extraordinariamente grande, y han sido divididas en magnitudes, llamando de primera magnitud a las más brillantes; de segunda, a las que le siguen, y así sucesivamente. Todas las estrellas visibles están divididas en seis

magnitudes, y las de la sexta tienen un brillo cien veces menor que las de la primera; pero el número de estrellas crece rapidísimamente, sobre todo cuando se aplica la fotografía. En esta proyección 3.^a aparece un número enorme de puntitos blancos, que son otras tantas estrellas, y pertenecen a una región en que, a simple vista, no se ve ninguna. Las estrellas de primera magnitud son 14; las de segunda, 48, y así continúan aumentando, de tal manera, que todas las estrellas visibles en el cielo, para una persona que disponga de muy buena vista, no llegan a 6.000; en cambio, las que se descubren mediante la fotografía, pasan ya de 50 millones, y a medida que se perfeccionan los aparatos y la sensibilidad de las placas fotográficas, se descubren otras nuevas. Se ha llegado ya a la magnitud veintiuna, que tienen un brillo o intensidad luminosa cien millones de veces menor que una estrella de primera magnitud.

4.^a Esta proyección representa un pequeño trozo de la Vía Láctea. El número de estrellas es tan enormemente grande, que aparecen amontonadas, unas sobre otras, sin poderlas distinguir. La Vía Láctea puede observarse todas las noches, y, especialmente, se la ve muy bien durante las noches claras de verano. Aparece como una faja lechosa, que recorre, un poco irregularmente, todo el cielo. No es una nebulosa propiamente tal, sino un amontonamiento de estrellas, lo que modernamente se llama un «cúmulo» estelar; el Sol y la Tierra forman parte de este cúmulo, y nos hallamos, según todas las señales, precisamente hacia el centro del mismo. La magnitud del «sistema galáctico», que así se llama modernamente, es tan grande, que la luz tarda en atravesar el diámetro, según cálculos autorizados, unos diez mil años, marchando, como ya hemos dicho antes, a la velocidad vertiginosa de 300.000 kilómetros por segundo.

5.^a En esta proyección damos once pares de estrellas dobles; se llaman así a los sistemas astronómicos constituídos por dos estrellas brillantes, es decir, por dos soles. Nuestro sistema planetario solamente tiene un astro brillante, que es el Sol; los demás que giran alrededor del mismo, son planetas opacos, sin luz propia, que se hacen visibles por la que reflejan del Sol. En esos sistemas estelares dobles hay, en cambio, dos soles, moviéndose conjuntamente los dos alrededor de su centro de gravedad, y, probablemente, con sistemas numerosos y complicados de planetas. Hay sistemas llamados tri-

ples, o sea con tres soles distintos, y hasta se han encontrado algunos de seis estrellas o sistemas sétoplos. El número de estrellas dobles que se conocen pasa ya de 3.000. En algunos de esos sistemas, los soles tienen colores distintos; así que los planetas que existan — si existen, como es probable — estarán alumbrados por soles de distintos colores a la vez, y sus días serán mucho más variados, y las combinaciones y juegos de luz pueden llegar a ser sorprendentes.

6.^a De las estrellas pasamos a las nebulosas. La proyección 6.^a contiene astros que son una fase en la evolución, desde la nebulosa a la estrella. Las nueve estrellas mayores que encontramos en esta proyección, aparecen como núcleos brillantes, rodeados de una nebulosidad. Se obtienen así mediante una fotografía que dura mucho tiempo. Estas estrellas son una parte de las llamadas Pléyadas o «Siete Cabrillas», ejemplo curiosísimo, en el cual aparece una estrella en el centro, rodeada todavía de masas nebulosas. Todas las señales son de que se trata de un sistema en formación, porque la hipótesis más admitida actualmente es que las nebulosas son como campos inmensos, donde se están produciendo nuevos sistemas de estrellas; son cunas de nuevos mundos.

7.^a Esta proyección contiene una magnífica fotografía de la Nebulosa de Orión, que es una de las más bellas, más intensas y más brillantes del cielo; es de forma irregular, como se ve sin más que inspeccionar la figura; ocupa una extensión de cielo considerable, y dada su enorme distancia, tiene un tamaño de grandeza abrumadora.

8.^a Nebulosa de Andrómeda. Obsérvese la diferencia entre ésta y la anterior; aquélla tiene una forma completamente irregular; ésta, de Andrómeda, va tomando una forma lenticular. En su masa se encuentran porciones sombrías donde la materia nebulosa va faltando. Afecta una forma aplanada, que puede compararse muy bien con la forma de nuestro sistema planetario, en el cual el Sol ocupa el centro y las órbitas de los planetas están, próximamente, en una región plana. El estudio de ésta y de otras nebulosas permite formar una hipótesis de los sistemas de soles y de estrellas, de su origen y de su evolución.

9.^a Una masa nebulosa mucho más irregular que las anteriores y esparcida en una extensión enorme del cielo. Parece probable que con el transcurso de los siglos, de muchísimos siglos, se irá agrupando esa materia, formando nebulosas semejantes a la an-

terior, es decir, a la de Andrómeda, para originar nuevos sistemas de mundos.

10. Dejando las nebulosas venimos a las estrellas fugaces. Esta proyección indica la lluvia de estrellas registrada en la constelación de León el 13 de noviembre de 1866. Cada raya, terminada en una flecha, indica el camino que siguió una estrella fugaz. En esa época, durante muchos años, cayó una cantidad, verdaderamente enorme, de estrellas fugaces; pero, posteriormente, las llamadas «lluvias de estrellas» han perdido intensidad y casi todo su interés. Las estrellas fugaces son fenómenos que se producen en nuestra atmósfera por masas meteóricas de poca importancia que entran en el aire y al rozar con el mismo se produce la incandescencia; del mismo origen son los bólidos.

11. Los cometas. Un cometa es un cuerpo de pequeñísima masa que aparece en el espacio durante algún tiempo y desaparece después. Generalmente, está formado de una parte brillante llamada «núcleo» y seguida de una prolongación mucho más tenue que acaba por extinguirse y que se llama cola; alrededor del núcleo hay, a veces, cierta expansión luminosa que constituye la cabellera. Está comprobado que estos astros describen una órbita que dentro de nuestro sistema tiene por foco el Sol, que está representada en la parte superior de esta proyección. El punto S representa el Sol, la línea de puntos es la órbita de un cometa, y se representa éste en cinco posiciones distintas. Es fenómeno muy curioso el de que la cola es mucho más larga cuando el cometa está cerca del Sol y al alejarse de él la cola se reduce. Es curioso también que esa cola esté siempre en dirección opuesta a la del Sol, como si fuese producida por una repulsión de la

luz de éste sobre la masa del cometa. En algunos de éstos se ha estimado la cola en una longitud que pasa de los 250 millones de kilómetros. En la parte inferior de la proyección hay tres fotografías del cometa llamado Swift. La masa del cometa, según todas las señales, es extraordinariamente pequeña; se ha dicho que, reducida la densidad de la masa terrestre, podría meterse en una «caja de píldoras».

Algunos cometas tienen órbitas elípticas, lo cual quiere decir que dan vueltas alrededor del Sol y reaparecen en períodos de tiempo conocido. Se han registrado unos 800 cometas de esta clase. Debe saberse que todos los años se observan varios cometas nuevos sin que ocurra absolutamente nada. Son, generalmente, pequeños, observables por los astrónomos con aparatos poderosos, y por eso pasan inadvertidos para el público en general. Estos astros, durante muchos siglos, han producido grandes alarmas en la humanidad, creyendo que eran anuncios del fin del mundo, de guerras y epidemias, etc.; todos esos temores son completamente infundados y deben desaparecer.

12. Esta proyección es una fotografía del cometa Halley, uno de los más famosos. Obsérvense las dimensiones extraordinarias que alcanza la cola y ciertas ramificaciones que en la misma se producen y que son bien visibles; el núcleo es muy extenso y con ligeras expansiones de la cabellera.

En todas las fotografías anteriores, los puntos blancos brillantes representan otras tantas estrellas. Para completar estas explicaciones y dar otras más extensas y razonadas, puede consultarse el librito *El Cielo*, por Ascarza, que nuestros lectores pueden adquirir como regalo, pues está incluido en las combinaciones del periódico.

TRATADO ELEMENTAL DE ALGEBRA

POR

VICTORIANO F. ASCARZA

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas

Ejemplar, 5,00 pesetas.—Pídase en todas las librerías

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Confederación Nacional de Maestros

Aceptada la idea del frente único del Magisterio primario español, que bien puede ser el preliminar de la tan ansiada unión de todos los sectores de nuestra clase, si se saben vencer estridencias y no apartarse de lo que exige la realidad, es de esperar que en las próximas vacaciones de Semana Santa quedará constituido el Comité mixto, integrado por un representante de cada uno de los siguientes organismos societarios: Asociación Nacional del Magisterio primario, Federación Nacional de Maestros Católicos, Asociación de Maestros Nacionales de Colunga-Caravia (Asturias), Asociación independiente del Magisterio Primario Navarro y Confederación Nacional de Maestros.

Los puntos para el programa, que ha de defender el Comité mixto, que someterá a la consideración del mismo D. Zoilo Ladislao Santos, en representación de la Confederación Nacional de Maestros, son los siguientes:

De carácter máximo.—Ley de Instrucción pública en armonía con las exigencias actuales del país, aprovechándose todo lo bueno que se haya legislado, desechándose todo lo mucho malo que ha visto la luz pública en el órgano oficial de los Gobiernos, especialmente en materia de Primera enseñanza, y no escatimándose los millones que sean necesarios para que España ocupe culturalmente el lugar que le corresponde, y para que, por medio de la educación y capacitación de todos sus hijos, alcance su mayor engrandecimiento y prosperidad en todos los órdenes.

De carácter mínimo.—Cuestión económica, verdaderamente urgente:

1.º Unificación de los actuales Escalafones del Magisterio primario español, terminando con las castas odiosas, con limitaciones absurdas, y sueldo mínimo de 3.000 pesetas para los que aún no lo perciben.

2.º Desaparición de la categoría de pepetas 3.500.

3.º Proporcionalidad en las categorías restantes. (Mientras esto no se consiga, la Confederación entiende no debe gestionarse la creación de categorías superiores a las ac-

tuales, pues lo primero es poner *en condiciones de vivir*, aunque sólo sea modestamente, a la inmensa mayoría del Magisterio, verdaderos *parias* de la enseñanza nacional.)

4.º Aumento de las gratificaciones por las clases de adultos y de lo consignado para material escolar.

5.º Pasivos.

Societaria:

A) Colegio de Huérfanos: unificación de proyectos. Es preciso elegir uno, modificado o no, y resolver de una vez asunto de tanta importancia.

B) Cursos de perfeccionamiento y visita de Centros de enseñanza en España, para los Maestros que ejerzan en poblaciones rurales.

C) Misiones pedagógicas. Propaganda en favor de la Escuela, del niño y del Maestro, factores primordiales del engrandecimiento y prosperidad de los pueblos.

Ch) Congreso pedagógico nacional en Madrid.—La Comisión ejecutiva, *C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.*



Torrelaguna (Madrid).—Se convoca a los compañeros del partido a una reunión, que tendrá lugar el 27 de los corrientes, en el local de la Escuela de niños número 1, de Torrelaguna, a las once de la mañana. Como los asuntos a tratar son muchos y de importancia, se ruega la asistencia de todos los compañeros. Si alguno no pudiera asistir, se encarece envíe su opinión acerca de la creación de Casas para huérfanos de Maestros, Asociación única de la provincia de Madrid y adhesión al homenaje al Sr. Carrillo.

De no reunirse número suficiente, se celebrará sesión en segunda citación a las doce del mismo día.—El Presidente, *Severino Quirós y Toledano.*



Delegación provincial de Lérida.—Con el fin de armonizar y aun simplificar el trabajo de la Administración y Habilitaciones, encarezco a los delegados de partido avisen a sus respectivos habilitados para que desde abril próximo descuenten de los socios por trimestres adelantados. Así lo ordena, además, la Directiva.—El delegado provincial, *Miguel Ribalta.*

Lugo.—Con el fin de que las Asociaciones de esta provincia puedan estudiar con detenimiento los asuntos a tratar en la próxima Junta general, la Directiva acordó proponer los siguientes:

1.º Estudio de los medios que deben señalarse para que, cuanto antes, sea una realidad la unificación de Escalafones.

2.º Necesidad de insistir en que no se creen nuevas categorías superiores en el Escalafón, sin que desaparezcan las de 2.000, 2.500 y 3.500 pesetas.

3.º Conveniencia de que la creación de Colegios de Huérfanos del Magisterio sea por capitales de distritos universitarios.

4.º Solicitar que los viajes al extranjero,

organizados por la Junta de Ampliación de Estudios, sean anualmente, por grupos de Maestros y por riguroso turno de Rectorados.

5.º Pedir que el Magisterio tenga representación en la anunciada Asamblea nacional, en proporción al número de Maestros de cada categoría.

Al mismo tiempo se convoca a Junta general, que tendrá lugar el día 13 de abril a las once de la mañana, en el local social.

En caso de no reunirse número suficiente, se celebrará sesión supletoria el mismo día, a la una de la tarde, con el número de los que asistan.

El presidente, *Jose NovoRico.*

U N A E X C U R S I O N A G R A N A D A



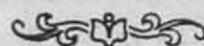
Grupo de alumnos de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, que han visitado Granada, acompañados de otros de dicha localidad.

La Escuela Normal de Maestros de Madrid organizó una excursión de estudios a Granada, patria de tanta gloria y de tanta belleza. Al frente de la excursión fueron el Profesor y Secretario de esta Normal don Emilio Mendoza y D. Antonio Escribano, en representación de su padre D. Godofredo, que no pudo asistir por encontrarse delicado de salud.

Los alumnos de los distintos cursos que fueron designados por sus Profesores para el viaje de estudios a Granada, fueron los siguientes:

D. Javier Peraita, Gabino Vázquez, Modesto Villaseñor, Luciano Albo, Alejandro Roche, Angel Carralón, Víctor García Hoz, José Irazoquí, Eduardo Ríos, Rafael Rueda, Juan Blesa, Juan Magaña, Francisco Campos.

El éxito ha sido completo; alumnos y Profesores han visitado lo más importante de Granada; han recibido lecciones provechosas y obsequios calurosos por todas partes; han regresado satisfechísimos. Sea enhorabuena.



EL MENDIGO Y LA NIÑA DE ELOSU

Nuestro distinguido colega *La Rioja*, de Logroño, ha abierto un concurso para premiar una lección de moral sobre este sucedido:

«Un pordiosero que no hallaba ni un mísero cobijo, en noche cruda, amenazado por la nieve. porque el sentimiento caritativo de dar asilo no animaba los corazones de aquel vecindario. Una niña que con la persistencia de un movimiento de ternura decide a su padre a dar acogida al mendigo. Un necesitado —que, fiando a la suerte la liberación de su pobreza, había adquirido unos décimos de lotería—, que, agradecido, se desprende de uno de ellos para agradecer a la niña su acción de caridad. La fortuna que premia el número con el premio mayor para convertir la donación del mendigo en un regalo de doce mil pesetas. Estos son los hechos. La casualidad, que muchas veces hace milagros para que no se dude de que estos existieron, realizó el de premiar con presente tan estimado como el dinero, la generosa acción de la muchachita, cuyo corazón fué el único en el pueblo de Elosu al que conmovió la situación del mendicante, que pedía el regazo de un pajar para no exponerse a ser víctima del frío.

No cabe duda de que de este sucedido se sápprende una eficaz enseñanza. Su relato y su comentario pueden ser una edificante lección de moral para otros niños, en cuyos entendimientos puede dejar honda huella el premio que tan próxima y espléndidamente obtuvo la bella acción de esta niña alavesa.

Se creará un premio que se titulará *La Rioja* para aquel trabajo en que se haga una más clara exposición del hecho, comentándolo en forma adecuada a las inteligencias infantiles, para servirles un provechoso ejemplo que afirme su moral, y el trabajo será editado y repartido para su lectura en las Escuelas de la provincia.

Oportunamente se designarán los miembros del Jurado calificador de los trabajos y se publicarán sus nombres, así como las bases del concurso, cuantía del premio y demás detalles, para ilustración de aquellos a quienes interese.

De este modo rendimos un tributo de honor a la virtud de la caridad en el recuerdo de la generosa niña alavesa de Elosu.

El trabajo premiado será repartido entre los niños de las Escuelas de la provincia.

B A S E S

1.^a Se establece un premio titulado *La Rioja*, por el periódico del mismo nombre, para premiar el mejor cuento o narración que, tomando como argumento lo acaecido en el pueblo de Elosu, Ayuntamiento de Villarreal (Alava), contenga una lección moral aprovechable en las Escuelas nacionales.

2.^a El premio será único, consistente en trescientas pesetas y se adjudicará al autor de aquel trabajo que el Jurado considere de más mérito entre los presentados.

3.^a El plazo para presentación de los trabajos será el de treinta días, a contar desde la publicación de estas bases en *La Rioja*.

4.^a Los trabajos no excederán de veinte cuartillas, escritas por una sola cara, y que puedan contenerse en *La Rioja* en tres columnas del tipo común como máximum.

5.^a Los concursantes presentarán los trabajos en sobre cerrado, con un lema, dirigidos al señor director de *La Rioja*, y, juntamente, otro sobre con el lema en el exterior y dentro la firma del autor.

6.^a El trabajo premiado quedará de la propiedad de su autor; pero la dirección de *La Rioja* se reserva el derecho de publicarlo en uno de los números del citado periódico y, además, el de hacer una edición para distribuirlo, gratuitamente, en las Escuelas nacionales de la provincia.

7.^a Los trabajos que no sean premiados podrán ser retirados por sus autores en el plazo de quince días, y, si no lo hicieren, quedarán de propiedad de *La Rioja*.

8.^a El Jurado calificador se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si no encuentra mérito suficiente en los trabajos presentados.

LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por
D. Ezequiel Solana.

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar,
1,25 pesetas.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se aprueban permutas de cargos entre doña María Aurora Buades, Maestra de Benimuslem (Valencia), y doña María Herminia Alba, de Altea la Vieja (Alicante), respectivamente.

—Se concede la excedencia iimitada a D. Antonio Ferriol Pérez, Maestro de Graja de Iniesta (Cuenca), y a doña Valentina Valdeolivas, de Rebollosa de Jadraque (Guadalajara).

—Se declara que el Ayuntamiento de Pasarón (Cáceres), está obligado a abonar las cantidades que adeuda por casa-habitación a doña Angeles Antón Codino, Maestra de dicho pueblo.

—Se conceden licencias de un mes, a don Elias A. García, Maestro de Villarrovilla (Huesca); a D. Daniel Cendán Castro, de Mandiá (Coruña); a D. Eduardo González, de Aldeanueva del Camino (Cáceres); a don Antonio Martín, de Pinos Puente (Granada); a doña Tomasa Soler, Maestra de Salinas (Alicante); a doña María E. Rodríguez, de Cortina (Oviedo); a doña Carmen de Coca, de Gatón (Castellón), y a doña Dolores Guzmán, de Santa Ana-Alcalá la Real (Jaén), y de cuarenta días, a doña Cecilia Gil, de Navas de Oro (Segovia), y a doña María del Rosario García, de Lumbier (Navarra).

—Se adjudica provisionalmente la Escuela de Tordomar (Burgos), a D. Emilio Ortega, Maestro propietario de Villasoto (Lugo).

—Se concede permiso para hacer prácticas en la Facultad de Medicina de Barcelona, a D. Juan B. Bonet, Maestro de Bruñola (Gerona).

—Se suspenden de medio sueldo durante tres meses, a D. José M. Morcillo, Maestro de Cogollos de Guadix (Granada), y a don Francisco Domínguez, de Allones (Coruña).

—Se separa del servicio por un año con pérdida de la Escuela a D. Enrique León, Maestro de Puente del Puerto (Coruña).

—Se declaran incursos en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública, a D. Alejandro Fernández, Maestro de Arrazua (Vizcaya); a D. Salvador Galcerán, de Gilet (Valencia); a D. Ramón Fernández, de Sobradillo (Canarias); a D. Jesús Pablo Ara, de Ojos Negros (Teruel); a doña Genoveva González, de Hoyos (Toledo), y a doña Purificación Molina, de Caparadena (Granada).

—Se nombran Maestras sustitutas de las Escuelas de El Tejar (Córdoba) y Espinosa de Villagonzalo (Palencia), a doña Presen-

tación Pizarro y a doña Julia Díez-Handino, respectivamente.

—Han sido jubilados por edad D. Francisco Cabeza, Maestro de Vañes (Palencia); D. Joaquín Jiménez, de El Villarejo (Teruel); D. Julián de los Reyes, de Salteras (Sevilla); D. Juan Marín, de Placencia de las Armas (Guipúzcoa); D. Matías Mena, de Cubillos de Cerrato (Palencia), D. José Rumoroso, de Camargo (Santander); doña Dalmira Cunet Llusca, de Balaguer (Lérida); doña Rosario Font, de Ibros (Jaén); doña Gerónima González, de San Juan de la Nava (Avila); doña Sebastiana Bernardo Castaño, de Cazorra (Zamora); doña Juana Vicente García, de Moraleja de Sayago (Zamora); doña María Carmen Gómez, de Cubillos de Santa Marta (Valladolid); doña Herminia Falcón, de Rincón de Soto (Logroño); doña Dolores Cortés, de Barcelona; doña Isidra Camino, de Renedo de Esgueva (Valladolid); doña Aurora Castro, de Barro-Noya (Coruña); doña María Manuela Rodríguez, de Chaveán (Orense); doña Melchora Sáez, de Moratalla (Murcia); doña María de la Concepción Pérez, de San Pedro-Ambas (Oviedo), y doña Ignacia Rodríguez, de Aldealegua (Salamanca).

—Se concede el pase a la situación de excedencia desde 19 de octubre de 1921, a la ex-Maestra de Bruelles (Oviedo), doña Balbina Iglesias.

CRONICA GENERAL

El Presidente del Consejo se encuentra muy mejorado de la herida que sufrió en la madrugada del domingo, al caerse en su despacho. Sin embargo, no modificará sus trabajos de costumbre, y el martes está anunciado Consejo de Ministros.

—El Rey se encuentra muy mejorado de su enfermedad, y con autorización de los médicos abandonó el lecho, haciendo casi la vida ordinaria, aunque sin salir de sus habitaciones.

—Comenzó ayer la Conferencia nacional del Libro, presidiendo los Ministros de Instrucción pública y de Trabajo.

—En Valladolid se celebraron varios actos en honor de los Ministros de Instrucción pública y Fomento. Al primero le fué entregada, con gran solemnidad, una placa con el nombramiento de teniente-alcalde honorario del Ayuntamiento de la ciudad. El Conde de Guadalorce presidió la constitución de la

Confederación Hidrológica del Duero, que tantos beneficios proporcionará a toda Castilla. El Ministro de la Gobernación presidió el Certamen del Ahorro, repartiendo personalmente los premios y cartillas concedidas con tal motivo.

—En un pueblo de la provincia de Cuenca, llamado Frontera, se oyeron hace unos días fuertes ruidos subterráneos, y se comprobó provenían de una gran sima que hay en las cercanías del pueblo, y que ahora se está haciendo mucho mayor, agrietándose todo el terreno de los alrededores. El Gobernador ha ordenado que salgan para el referido punto a los ingenieros, y que determinen si hay peligro para el pueblo, pues los hundimientos toman esa dirección y la sima sólo dista del poblado unos 500 metros.

—Nuevamente los sucesos de la península de los Balkanes atraen la mirada de las potencias europeas. Yugoslavia ha movilizó su ejército hacia la frontera albanesa, lo que ha motivado que en Albania el Gobierno decretase la ley marcial, y que Italia, que tiene la misión de sostener la soberanía de Albania, hiciese también observaciones al Gobierno yugoeslavo. Se han registrado incidentes dirigidos, en particular, contra el Embajador de Italia en Yugoslavia, que ha sido violentamente insultado. En París y Berlín se hacen gestiones para resolver el conflicto.

—Contrastan todas las noticias anteriores con los telegramas de Ginebra, que anuncian que los representantes de casi todos los Estados se han reunido en la Primera Conferencia del Desarme. El representante británico, Lord Rober Cecil, pronunció un discurso, y señaló cinco puntos o proposiciones. El representante francés anunció, para mañana, la presentación de proposiciones, de acuerdo con su Gobierno. El delegado italiano, en resumen, dijo que ni limitación ni reducción, sino revisión, y terminó diciendo que se negaba a que fuese reducido el armamento en su país en proporción inferior a la de cualquier otra potencia.

—Las noticias de Nicaragua son de que la situación se ha agravado, por haberse roto las hostilidades entre las tropas de los patriotas liberales y las de los Estados Unidos. Los liberales están triunfando en casi todos los combates y los conservadores pierden terreno, y si no fuera por las tropas norteamericanas hubieran sido vencidos. Las tropas liberales han ocupado el lago Nicaragua y se preparan a entrar en la capital.

CORRESPONDENCIA

Rua de Outeiro. T. L. Desgraciadamente la tarifa de cédulas es la que le corresponde. Como puede ver en el *Anuario del Maestro* de este año, esa Diputación redujo el 50 por 100 solamente en las clases 12.^a e inferiores, pero no en la 11.^a y más altas.

Torrox. C. L. Hay que solicitar de nuevo, pues podría ocurrir que ya no conviniese la plaza; se solicita en los diez días del mes siguiente.

Torreperogil. C. S. V. Se publicará.

Monergás. J. C. Si obtiene la excedencia después de cumplir tres años en la misma Escuela, podrá reingresar en cualquiera de las provincias de España. Las fichas están bien. Al sueldo de 2.000 pesetas corresponde cédula de clase 14.^a, que importa 11 pesetas; si cobra gratificación de adultos, pasa ya a la 13.^a, de 15 pesetas: Ambas tienen el 25 por 100 de recargo de soltería.

El Torno. J. H. En papel de 1,20 pesetas.

Vinaceite. A. P. «Curso de Aritmética», por Minet y Patin, elemental, 2,50 pesetas; medio, 3,50 pesetas. Muchas gracias por su felicitación.

Escarrilla. V. E. Quedaría desierta cuando nadie la reclamó y, por tanto, será provista entre opositores.

Sileras de Almedinilla. A. J. El *Manual del Maestro* vale 5 pesetas.

Cañamero. I. M. B. Su suscripción terminará en fin de mayo de este año. Un gorro de uniforme para la séptima categoría, vale 14 pesetas. Se lo podemos enviar, pero debe indicarnos la medida de la cabeza.

Libardón. S. M. Sin tener los tres años de servicios en la Escuela actual, no puede trasladarse ni aun en el caso que usted expone.

Palleja. M. V. Puede usted ver «Ejercicios de redacción», por Pilar Oñate: libro del alumno, 0,50 y libro del Maestro, 1,25 pesetas. En la «Ortografía», por Onteniente, también encontrará muchos trozos para dictado; vale 3 pesetas.

Conso. E. V. «Derecho y Legislación», por Bauer, 4 pesetas.

Andorra. A. R. Hasta no cumplir los tres años de servicios en la nueva Escuela, no puede trasladarse.

Guadix. J. T. Se anuncian por la Dirección general de Marruecos y Colonias a concurso-oposición, cuando hay vacante.

Moalde. M. R. G. Todavía no se ha publicado nuevo Escalafón, por lo que conserva el mismo número de que 1922.

Vinebrer. A. T. Entendemos que se refiere a la Pedagogía propiamente, es decir, aparte de la Metodología y organización. Los excedentes, al reingresar, pueden hacerlo en la provincia que deseen, con tal que sea en plazas de censo análogo.

Arahal. M. R. Parece que el más antiguo es el que lleva más años de servicios en el pueblo; pero esto quien tiene que decirlo son los patronos o los albaceas.

Ceuta. El *Anuario* está agotado. Ese Sindicato no tiene derecho a nombrar Vocal en la Junta.

Casas de Ves. J. S. El *Nomenclator de las Escuelas de España* puede pedirlo en las combinaciones de suscripción; vale 10 pesetas.

Piera. A. R. En Cabezamesada (Toledo). Tenemos nuestro criterio, si bien procuramos ser lo más imparciales posible para no herir susceptibilidades.

La Granja de San Vicente. F. F. Solicitarlo de la Dirección general por medio de instancia cursada e informada por la Junta local y la Inspección.

Matallana del Toro. L. S. Díganos autores o qué clase de libros quiere.

Antequera. P. M. La Dirección se anunciará al concurso, y si tiene más derecho que las demás solicitantes, se quedará como Directora; en otro caso, como Maestra de Sección.

Bójar. E. A. Es indiferente tomar posesión antes o después, con tal que sea dentro del plazo.

Casillas del Angel. P. R. Las cajas abecedarios valen 6,50 pesetas. Puede enviar la diferencia y se la remitiremos.

Lérida. M. S. C. El deseo es que las casas sean cosa distinta; pero todavía está en período de gestación y conviene esperar a que se organice.

Torrente. L. R. Al cumplir el plazo debe usted solicitar el reingreso, prescindiendo de la súplica que tiene usted enviada, en ese otro sentido. Para el reingreso debe hacer instancia al Ministro, con hoja de servicios, en que se haga constar la separación temporal y la fecha en que comenzó a cumplirla.

Monteagudo-Arteijo. J. C. R. Tiene muchísima razón; publicaremos el artículo que contiene datos interesantes y, a juicio nuestro, es la solución, en sus tres fases.

OPOSICIONES A ESCUELAS

No se ha trasladado la

ACADEMIA DE SAN FERMIN

y continúa su preparación con especializados y prestigiosos Maestros nacionales, en su domicilio, Fuencarral, 119.—Madrid.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Los Profesores de la Academia de San Fermín, han trasladado la preparación a la

ACADEMIA JURIDICA

Fuencarral, 80

70 ingresados última convocatoria. Número 1.º Maestros.—Admítense internos.

PERMUTAS

Maestro séptima categoría, que ejerce en pueblo de la provincia de Barcelona, permutaría con compañero de la misma, Tarragona o Gerona.

Para detalles: Antonia Masqué, Rodoña (Tarragona).

1-1

Maestra novena categoría, pueblo pintoresco, autos, teléfono y luz eléctrica, a 41 kilómetros de Barcelona, permutaría con compañero de la provincia de Alicante o Murcia.

Informes: Maestra nacional de San Pedro de Vilamajor, por Llinás (Barcelona).

1-1

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Preparación por correspondencia dirigida por

PROFESORES NORMALES 6-4

Informes: A. R. Charentón

Francos Rodríguez, 68 Madrid.

APARATOS DE PROYECCION

En esta semana comenzaremos a servir las películas siguientes, de doce vistas cada una: 19, *Las Estrellas*; 20, *España física*; 21, 22 y 23, *Murcia*; 24, 25, 26 y 27, *Sevilla*; 28 y 29, *Zamora*, y 30, *Montserrat*.

Precio de cada una, **1,20** pesetas

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

Para escribir bien y comprender perfectamente cuanto lea, debe usted tener un buen **DICCIONARIO**

ENTRE LOS SIGUIENTES, ESTA, SEGURAMENTE, EL QUE LE CONVIENE

Diccionario de la Lengua Castellana Consta de 767 páginas y tiene más de cuatro millones y medio de letras. Edición ilustrada con 800 grabados, sólida y lujosamente encuadernada.—**Precio: 3,50 pesetas**

Nuevo Diccionario de la Lengua Española Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española. Contiene 1.270 páginas. Edición lujosamente encuadernada.—**Precio: 7 pesetas**

"La Fuente": Diccionario Enciclopédico Ilustrado Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española. Contiene 80.000 artículos, 1.014 grabados, 370 retratos, 100 cuadros, 13 mapas en color, 3 cromotipias.—**Precio, encuadernado en tela: 9 pts.**

Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española, y de varios reputados especialistas. Contiene 90.000 artículos, 6.000 grabados, 2.000 retratos, 380 cuadros, 77 mapas en negro y en color, 15 cromotipias.—**Precio de este Diccionario, lujosamente encuadernado: 18 ptas.**

Pídalos a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Apartado 131.—MADRID